


En la ciudad de Rosario, a los catorce días del mes de julio de 2023 siendo las 16 horas los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón y Silvia E. Cerroni Raviolo, que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010, y conforme a los dictámenes que se adjuntan, recomiendan al Sr. Director el orden de mérito que a continuación se transcribe, conforme lo dispuesto en la Ordenanza 664/2010:

N° de orden	Apellido y Nombres	Puntaje total
1	TORRES, DARIO ALEJANDRO	87,75
2	BOZZA, MARLENE IVONE	86,50
3	CASTROFF, EUGENIA RUTH	85,50
4	D'ALESSANDRO, GRISELDA	84,50
5	HADAD, DANIELA	76,50
6	RODRIGUEZ, DAMIÁN HÉCTOR	75
7	ROBLES, DANIELA FERNANDA	71
8	BUGNON VALDANO, CECILIA LAURA	66
9	FIORENZA, MAIRA GISELA	63

Los restantes postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo requerido para los antecedentes, prueba de oposición o entrevista personal conforme al Art. 27 de la Ordenanza 664/2010, por lo que no pudieron ser incluidos en el orden de mérito expuesto precedentemente. Tampoco fueron incorporados los postulantes: Nápoli, Carla Vanina; Artusi, Juan Pablo y Marconetto, Bianca; ausentes en la prueba de oposición y en la entrevista personal.

Firman al pie las integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea Fernández Gatti


Graciela J. Parapetti


Silvina L. Yanzón


Silvia E. Cerroni Raviolo

UNIVERSIDAD NACIONAL de ROSARIO ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MESA DE ENTRADAS
0 1 AGO 2023
Entró
Expte. N° 1087

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los diez días del mes de julio de 2023 siendo las 9.30 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón y Silvia E Cerroni Raviolo que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentran ausentes Agustín Calderón y Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por el aspirante **Darío Alejandro Torres**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 7,25 (siete con veinticinco centésimos) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 7,50 (siete con cincuenta centésimos) puntos
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 4 (cuatro) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 33 (treinta y tres) puntos.

Pudimos apreciar su conocimiento del diseño curricular de la escuela y un destacado compromiso institucional.

3) Prueba de oposición: 33 (treinta y tres) puntos

En la prueba de oposición presenta una situación problemática pertinente haciendo uso de recursos digitales y hace un buen manejo del pizarrón; es claro en sus explicaciones, usa vocabulario específico, interactúa con el grupo clase.

Puntaje total: 87,75 (ochenta y siete con setenta y cinco centésimos) puntos

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.



Ma. Andrea Fernández Gatti



Graciela J. Parapetti



Silvina L. Yanzón



Silvia E. Cerroni Raviolo

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los diez días del mes de julio de 2023 siendo las 10.45 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón y Silvia E. Cerroni Raviolo que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentran ausentes Agustín Calderón y Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Anabella Barceló**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 1,25 (uno con veinticinco centésimos) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 0 (cero) puntos
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 1 (uno) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 15 (quince) puntos.


En la entrevista evidenció escaso conocimiento de recursos digitales y del diseño curricular de la escuela.


3) Prueba de oposición: 15 (quince) puntos

En la prueba de oposición presenta el tema con la definición del teorema sin demostrarlo, sin introducirlo con una actividad motivadora. No muestra una aplicación práctica con una situación problemática.


Puntaje total: 35,25 (treinta y cinco con veinticinco centésimos) puntos

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea Fernández Gatti


Graciela L. Parapetti


Silvina L. Yanzón


Silvia E. Cerroni Raviolo

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los diez días del mes de julio de 2023 siendo las 12 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón y Silvia E Cerroni Raviolo que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentran ausentes Agustín Calderón y Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Cecilia Laura Bugnon Valdano**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 5,50 (cinco con cincuenta centésimos) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 2,50 (dos con cincuenta centésimos) puntos
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 4 (cuatro) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 28 (veintiocho) puntos.

En la entrevista queda de manifiesto que conoce el diseño curricular institucional y la cultura escolar.

3) Prueba de oposición: 23 (veintitrés) puntos

En la prueba de oposición muestra el uso de las herramientas de Geogebra. Se sugiere una clase más participativa con situaciones problemáticas y mayor interacción con el grupo clase.

Puntaje total: 66 (sesenta y seis) puntos

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea Fernández Gatti


Graciela J. Parapetti


Silvina L. Yanzón


Silvia E. Cerroni Raviolo

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los diez días del mes de julio de 2023 siendo las 14 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón y Silvia E Cerroni Raviolo que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentran ausentes Agustín Calderón y Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **María Celeste Prados**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 0 (cero) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 0 (cero) puntos
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 2 (dos) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 15 (quince) puntos.

En la entrevista manifestó no conocer la reglamentación ni el programa objeto del concurso.

3) Prueba de oposición: 15 (quince) puntos

En la prueba de oposición comienza leyendo una secuencia didáctica, ante la aclaración de la Comisión Asesora sobre la normativa comienza a dictar la clase, alternando con comentarios didácticos.

Puntaje total: 35 (treinta y cinco) puntos

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea Fernández Gatti Graciela J. Parapetti Silvina L. Yanzón Silvia E. Cerroni Raviolo

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los diez días del mes de julio de 2023 siendo las 15.15 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón y Silvia E Cerroni Raviolo que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentran ausentes Agustín Calderón y Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Daniela Norma Hadad**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 9 (nueve) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 6 (seis) puntos
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 1 (uno) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 4,50 (cuatro con cincuenta centésimos) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 28 (veintiocho) puntos.

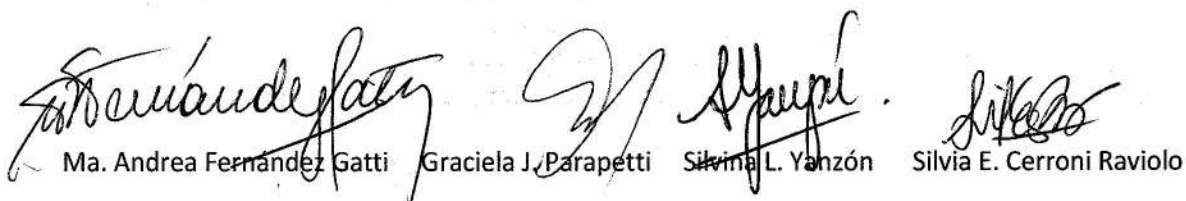
En la entrevista se dialogó sobre el uso de los recursos digitales y el refuerzo de la autonomía de los alumnos a través de las numerosas propuestas de links de investigación y autoevaluación.

3) Prueba de oposición: 25 (veinticinco) puntos

La prueba de oposición por momentos se convertía en una explicación metodológica. La propuesta didáctica, de formato taller, plantea un aprendizaje autónomo a nivel de los alumnos, tal vez más apropiado para la enseñanza virtual.

Puntaje total: 76,50 (setenta y seis con cincuenta centésimos) puntos

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea Fernández Gatti Graciela J. Parapetti Silvina L. Yanzón Silvia E. Cerroni Raviolo

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los diez días del mes de julio de 2023 siendo las 16.30 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón y Silvia E. Cerroni Raviolo que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentran ausentes Agustín Calderón y Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Daniela Fernanda Robles**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 5 (cinco) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 6 (seis) puntos
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 4 (cuatro) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 25 (veinticinco) puntos.

En la entrevista evidenció conocimiento del diseño curricular institucional. Al ser consultada sobre el uso de las NTIC menciona que se podría usar Geogebra.

3) Prueba de oposición: 28 (veintiocho) puntos

En el transcurso de la prueba de oposición explicó por momentos la secuencia didáctica y comentó la adaptación que haría a un grupo clase. Utilizó vocabulario específico y mencionó el uso de la aplicación del teorema a la realidad, brindando ejemplos interesantes.

Puntaje total: 71 (setenta y un) puntos

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.



Ma. Andrea Fernández Gatti Graciela J. Parapetti Silvina L. Yanzón Silvia E. Cerroni Raviolo

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los once días del mes de julio de 2023 siendo las 9 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvia L. Yanzón, Silvia E. Cerroni Raviolo y Agustín Calderón que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentra ausente Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por el aspirante **Damián Héctor Rodríguez**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 3,25 (tres con veinticinco centésimos) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 4,75 (cuatro con setenta y cinco centésimos)
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 4 (cuatro) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 30 (treinta) puntos.

En la entrevista explicó fundamentadamente su propuesta de experiencia de laboratorio. Preciso los saberes previos necesarios para abordar el tema, basado en el diseño curricular institucional.

3) Prueba de oposición: 30 (treinta) puntos

La prueba de oposición fue muy clara, destacando los distintos momentos de clase. Recupera los saberes previos necesarios en todo momento a través de preguntas orientadoras. Demuestra un buen manejo del pizarrón y utiliza el vocabulario adecuado a la disciplina. No utiliza herramientas digitales.

Puntaje total: 75 (setenta y cinco) puntos

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea Fernández Gatti


Graciela J. Parapetti


Silvia L. Yanzón


Silvia E. Cerroni Raviolo


Agustín Calderón

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los once días del mes de julio de 2023 siendo las 10.15 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón, Silvia E. Cerroni Raviolo y Agustín Calderón que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentra ausente Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Daniela Fernanda Catgenova**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 7 (siete) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 0,5 (cero con cincuenta centésimos)
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 2 (dos) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 30 (treinta) puntos.

En la entrevista evidencia conocer el diseño curricular institucional. Ante el requerimiento del jurado manifiesta que podría utilizar Geogebra como recurso didáctico.

3) Prueba de oposición: 30 (treinta) puntos

En la prueba de oposición, comienza demostrando el teorema y luego lo aplica en la resolución de un problema. A continuación, manifestó que podría resolver otros ejercicios para continuar aclarando el tema.

Puntaje total: 72,50 (setenta y dos con cincuenta centésimos) puntos


No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea Fernández Gatti


Graciela J. Parapetti


Silvina L. Yanzón


Silvia E. Cerroni Raviolo


Agustín Calderón

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los once días del mes de julio de 2023 siendo las 11.30 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón, Silvia E. Cerroni Raviolo y Agustín Calderón que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentra ausente Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Eugenia Ruth Castroff**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 9 (nueve) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 7,50 (siete con cincuenta centésimos)
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 3 (tres) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 31 (treinta y un) puntos.

En la entrevista evidencia tener un buen manejo de la currículum escolar y comenta el uso de la plataforma Comunidades como recurso de apoyo para el dictado de sus clases.

3) Prueba de oposición: 32 (treinta y dos) puntos

En la prueba de oposición se destaca la precisión terminológica y la correcta estructura de la clase. Los planteos que realiza en los intercambios con el grupo clase son acordes al tema y al nivel. Presenta problemas para que los alumnos sigan investigando. Se sugiere la utilización de recursos digitales.


Puntaje total: 85,50 (ochenta y cinco con cincuenta centésimos) puntos


No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea Fernández Gatti


Graciela J. Parapetti


Silvina L. Yanzón


Silvia E. Cerroni Raviolo


Agustín Calderón

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los once días del mes de julio de 2023 siendo las 13.30 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón, Silvia E. Cerroni Raviolo y Agustín Calderón que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentra ausente Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Maira Gisela Fiorenza**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 8,25 (ocho con veinticinco centésimos) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 1,75 (uno con setenta y cinco centésimo)
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 2 (dos) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 25 (veinticinco) puntos.

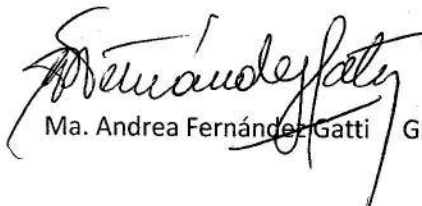
En la entrevista manifiesta utilizar herramientas digitales en sus clases. Al ser consultada sobre el uso de estas en el tema de la exposición, comentó no saber que podía disponer de los recursos necesarios para aplicarlas.


3) Prueba de oposición: 23 (veintitrés) puntos


En la prueba de oposición muestra precisión terminológica y destaca el modo correcto en que debe utilizarse la calculadora en este tema. Se sugiere mayor interacción con el grupo clase.


Puntaje total: 63 (sesenta y tres) puntos


No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea Fernández Gatti


Graciela J. Parapetti


Silvina L. Yanzón


Silvia E. Cerroni Raviolo


Agustín Calderón

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los once días del mes de julio de 2023 siendo las 14,45 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón, Silvia E. Cerroni Raviolo y Agustín Calderón que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentra ausente Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Dina Lorena Scaglione**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 0 (cero) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 0 (cero)
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 0 (cero) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 22 (veintidós) puntos.

En la entrevista se mostró motivada para dictar clases en esta escuela. Al ser consultada sobre el uso de herramientas digitales en la clase, comentó la posibilidad de utilizar Geogebra.

3) Prueba de oposición: 25 (veinticinco) puntos

En la prueba de oposición demuestra un manejo preciso del tema y del vocabulario específico. Se sugiere organizar una clase acorde al alumno objeto del concurso y una mayor interacción con el grupo clase.

Puntaje total: 50 (cincuenta centésimos) puntos

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea Fernández Gatti


Graciela J. Parapetti


Silvina L. Yanzón


Silvia E. Cerroni Raviolo


Agustín Calderón

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los doce días del mes de julio de 2023 siendo las 14.45 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón y Silvia E. Cerroni Raviolo que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentran ausentes Agustín Calderón y Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Florencia Savy**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 0 (cero) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 0,5 (cero con cincuenta centésimos) puntos
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 1 (un) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 22 (veintidós) puntos.

En la entrevista manifiesta no conocer el funcionamiento de la escuela ni el diseño curricular institucional. Al ser consultada por la aplicación de las NTIC, manifiesta que no usa ningún recurso digital para el desarrollo de sus clases.

3) Prueba de oposición: 29 (veintinueve) puntos

En la prueba de oposición comienza explicando cómo daría la clase. La Comisión Asesora la orienta en el cumplimiento de la normativa y toma un problema que luego utiliza para demostrar el teorema objeto de la clase. Durante el desarrollo de la misma, recupera los saberes previos necesarios para la misma, haciendo un buen uso del pizarrón.

Puntaje total: 55,50 (cincuenta y cinco con cincuenta centésimos) puntos

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.



Ma. Andrea Fernández Gatti



Graciela J. Parapetti



Silvina L. Yanzón



Silvia E. Cerroni Raviolo

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los doce días del mes de julio de 2023 siendo las 16 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón y Silvia E. Cerroni Raviolo que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentran ausentes Agustín Calderón y Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Clarisa Laura Osácar**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 0 (cero) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 1 (un) puntos
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 1 (un) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 4 (cuatro) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 22 (veintidos) puntos.


En la entrevista demuestra el interés por pertenecer a la institución, por la importancia que la misma le da a la Matemática. Evidencia el desconocimiento del diseño curricular institucional. Al ser consultada por la aplicación de las NTIC, manifiesta haberse decidido por la implementación de una clase de formato tradicional.

3) Prueba de oposición: 28 (veintiocho) puntos

En la prueba de oposición demostró su condición de formadora de formadores. Comienza el desarrollo de la clase presentando una situación problemática acorde. Luego da paso a la enunciación y formulación del teorema objeto del concurso, para luego retomar la situación planteada inicialmente. Por último, propone otra situación problemática para trabajar.

Puntaje total: 59 (cincuenta y nueve) puntos

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea Fernández Gatti


Graciela J. Parapetti


Silvina L. Yanzón


Silvia E. Cerroni Raviolo

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los doce días del mes de julio de 2023 siendo las 17.15 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón y Silvia E Cerroni Raviolo que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentran ausentes Agustín Calderón y Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Marlene Ivone Bozza**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 9 (nueve) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 7 (siete) puntos
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 4,50 (cuatro con cincuenta centésimos) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 33 (treinta y tres) puntos.

En la entrevista evidenció su compromiso institucional y su conocimiento de la cultura escolar.

3) Prueba de oposición: 30 (treinta) puntos


En la prueba de oposición presenta una situación problemática adecuada para la introducción del tema. Luego invita a pensar relaciones sobre otra situación problemática. Exploró varias relaciones para demostrar el teorema objeto del concurso, utilizando recursos digitales. Luego menciona diversas aplicaciones posibles del teorema.

Puntaje total: 86,50 (Ochenta y seis con cincuenta centésimos) puntos

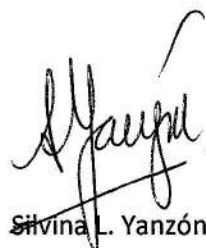
No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.



Ma. Andrea Fernández Gatti



Graciela J. Parapetti



Silvina L. Yanzón



Silvia E. Cerroni Raviolo

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los trece días del mes de julio de 2023 siendo las 9 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón, Silvia E. Cerroni Raviolo, Federico Boelaert y Agustín Calderón que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Paula Daniela Quiña**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 1 (un) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 4 (cuatro) puntos
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 2 (dos) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 30 (treinta) puntos.

En la entrevista demuestra conocer la cultura institucional y el diseño curricular de la escuela.

3) Prueba de oposición: 30 (treinta) puntos

En la prueba de oposición presentó un problema disparador pertinente, guiando a los alumnos en la resolución de este. Demostró solvencia en cuanto a conocimientos y un adecuado uso de recursos digitales. Recupera los saberes previos necesarios en todo momento a través de preguntas orientadoras. Alienta en todo momento a sus alumnos a utilizar la carpeta como material de estudio y a resolver problemas.

Puntaje total: 70 (setenta) puntos

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.

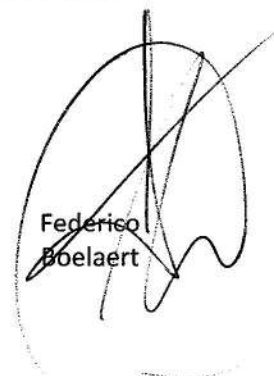

Ma. Andrea
Fernández Gatti

Graciela J.
Parapetti


Silvina L. Yanzón


Silvia E. Cerroni
Raviolo


Agustín
Calderón


Federico
Boelaert

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los trece días del mes de julio de 2023 siendo las 10.15 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón, Silvia E. Cerroni Raviolo, Federico Boelaert y Agustín Calderón que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Lucía Breccia**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 0 (cero) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 0 (cero) puntos
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 0 (cero) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 10 (diez) puntos.

En la entrevista evidencia desconocer el diseño institucional y el formato del concurso.

3) Prueba de oposición: 10 (diez) puntos

En la prueba de oposición propone y resuelve un problema aplicando el tema objeto de concurso.

Puntaje total: 23 (veintitrés) puntos

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.

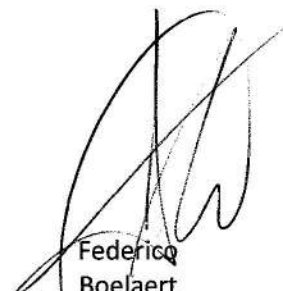

Ma. Andrea
Fernández Gatti


Graciela J.
Parapetti


Silvina L. Yanzón

Silvia E. Cerroni
Raviolo


Agustín
Calderón


Federico
Boelaert

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los trece días del mes de julio de 2023 siendo las 11.30 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón, Silvia E. Cerroni Raviolo, Federico Boelaert y Agustín Calderón que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Griselda D'Alessandro**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 7,50 (siete con cincuenta centésimos) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 4,50 (cuatro con cincuenta centésimos) puntos
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 4,50 (cuatro con cincuenta centésimos) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 32 (treinta y dos) puntos

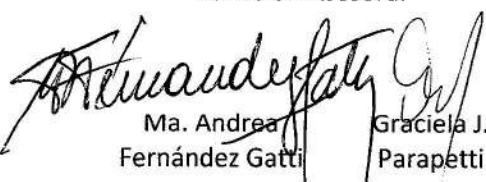
En la entrevista demostró un alto compromiso institucional. Destacó la importancia del uso de la tecnología en el aula para que la escuela no se distancie de la competencia tecnológica de los estudiantes, y del desafío que representa esto para los docentes.


3) Prueba de oposición: 33 (treinta y tres) puntos

En la prueba de oposición demuestra solvencia en sus conocimientos y seguridad en el manejo de grupo. Utiliza las NTIC como asistente para graficar y extraer conclusiones. En todo momento interpela al grupo clase para recuperar saberes previos y los orienta en la resolución de las actividades.


Puntaje total: 84,50 (ochenta y cuatro con cincuenta centésimos) puntos


No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea
Fernández Gatti


Graciela J.
Parapetti


Silvina L. Yanzón


Silvia E. Cerroni
Raviolo


Agustín
Calderón


Federico
Boelaert

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los trece días del mes de julio de 2023 siendo las 13.30 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón, Silvia E. Cerroni Raviolo y Federico Boelaert que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentra ausente Agustín Calderón.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Marisa Raquel Capriotti**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 0 (cero) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 0 (cero) puntos
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 1 (un) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 15 (quince) puntos


En la entrevista evidencia desconocer el diseño institucional. Cuando se le consulta por la inclusión de herramientas digitales para el tema objeto del concurso, manifiesta no haberlo considerado para esta oportunidad.


3) Prueba de oposición: 20 (viente) puntos


En la prueba de oposición comienza narrando los contenidos previos que los alumnos deberían conocer para desarrollar este tema. Comienza leyendo un problema para dar paso al desarrollo parcial de la demostración del teorema, y luego aplicarlo en la resolución del problema propuesto.


Puntaje total: 39 (treinta y nueve) puntos

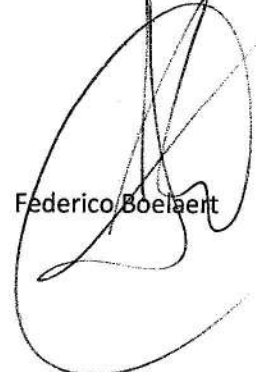
No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea Fernandez Gatti


Graciela J. Parapetti


Silvina L. Yanzón


Silvia E. Cerroni Raviolo


Federico Boelaert

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los trece días del mes de julio de 2023 siendo las 14.45 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón, Silvia E. Cerroni Raviolo y Federico Boelaert que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentra ausente Agustín Calderón.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por la aspirante **Mariana Borbiconi**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 1,75 (uno con setenta y cinco centésimos) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 2,50 (dos con cincuenta centésimos) puntos
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 1 (un) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 30 (treinta) puntos

En la entrevista evidencia conocer el diseño y la cultura institucional. Al ser interrogada sobre el uso de recursos digitales específicos del área, explicó cómo lo haría y las razones por las que no los había implementado para esta clase.


3) Prueba de oposición: 28 (veintiocho) puntos

La prueba de oposición fue dinámica y clara. Planteó interrogantes atractivos como disparadores para motivar la comprensión de la situación problemática propuesta. Demuestra el teorema para un tipo de triángulo y deja como propuesta para que hagan los alumnos la otra demostración.

Puntaje total: 66,25 (sesenta y seis con veinticinco) puntos

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea Fernández Gatti


Graciela L. Parapetti


Silvina L. Yanzón


Silvia E. Cerroni Raviolo


Federico Boelaert

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA

En la ciudad de Rosario, a los trece días del mes de julio de 2023 siendo las 17.15 horas se reúnen los miembros de la Comisión Asesora Sras. Ma. Andrea Fernández Gatti, Graciela J. Parapetti, Silvina L. Yanzón y Silvia E. Cerroni Raviolo que han entendido en el llamado a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para designar docentes en CINCUENTA (50) horas cátedra de planta permanente de Nivel Medio dependientes del Departamento de Matemática, Área "Matemática" de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" de la UNR (Resolución N° 152/2023), según Ordenanza N° 664 y Normas Particulares Res. 3817/10 de la Ordenanza 664/2010.

Se encuentran ausentes Agustín Calderón y Federico Boelaert.

Tras analizar y evaluar los antecedentes presentados, la entrevista y la prueba de oposición, deciden elevar en forma conjunta al Sr. Director, el puntaje obtenido por el aspirante **Saúl Esteban Laverni**.

1) Antecedentes del aspirante:

- a) Títulos: 3 (tres) puntos
- b) Antigüedad: 0,75 (cero con setenta y cinco centésimos) puntos
- c) Desempeño Docente e Institucional: 0 (cero)
- d) Publicaciones, trabajos científicos y profesionales: 0 (cero) puntos
- e) Cursos de actualización y/o perfeccionamiento: 0 (cero) puntos

Se le otorga por:

2) Entrevista personal: 28 (veintiocho) puntos

En la entrevista evidencia buen manejo de recursos digitales específicos del área, a pesar de no haberlos incluidos en diseño de su clase. El postulante se interesa por el trabajo que se hace en la escuela.

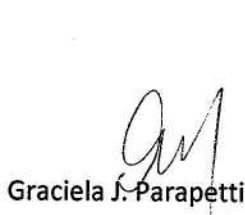
3) Prueba de oposición: 28 (veintiocho) puntos

La prueba de oposición fue dinámica y clara, y con buen uso del vocabulario específico. Planteó problemas disparadores adecuados relacionados con el contexto actual. Utilizó la técnica de interrogación para mantener el interés de la clase y rescatar saberes previos.

Puntaje total: 59,75 (cincuenta y nueve con setenta y cinco centésimos) puntos

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los integrantes de la Comisión Asesora.


Ma. Andrea Fernández Gatti


Graciela J. Parapetti


Silvina L. Yanzón


Silvia E. Cerroni Raviolo